

Barranquilla, 10 de junio de 2026

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Carolina Sanchez Perez
Coordinadora

Asunto: Respuesta al requerimiento sobre reivindicación de colores
– Oficio 9064 del 9 de junio de 2025
Referencia: SD2025/0032428

Estimados,

En atención al requerimiento emitido respecto a la solicitud de registro de marca, en el que se indica que la información suministrada en la casilla de “reivindicación de colores” no es correcta, procedo a subsanar la inconsistencia señalada, de conformidad con el numeral 1.2.5.5. del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única, parágrafo primero.

Para reivindicar los colores como característica distintiva de la marca, indico a continuación los colores utilizando **exclusivamente el sistema RGB**, que es un sistema de identificación reconocido internacionalmente y de acceso público, conforme a lo requerido:

- Para el fondo:
 - Negro: RGB #000000
 - Azul: RGB #000064
- Para las letras "FORZAMA":
 - Blanco: RGB #FFFFFF
- Para la letra "X":
 - Amarillo: RGB #FFC900
 - Naranja: RGB #FF542A

Cordialmente,

SANTA MARIA MAYORISTA S.A.S